

Comercio

La Dirección de Comercio (anteriormente Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados) es la unidad administrativa del Ayuntamiento de Veracruz encargada de regular al comercio en las vertientes de industria y espectáculos que se realicen, así como establecer una administración ordenada y eficaz en los mercados municipales y regular los negocios con venta de bebidas con grado alcohólico.

Para lograr el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas, se auxilió de la Subdirección de Comercio Establecido, la cual tiene como responsabilidad el registro, control y seguimiento de los establecimientos comerciales que realizan actividades económicas en el municipio, así como la verificación del cumplimiento de las normas y regulaciones correspondientes.

Por otro lado, la Subdirección de Mercados tiene como tarea la administración y regulación de los mercados municipales, así como la atención y seguimiento de los comerciantes que realizan actividades en dichos mercados, asegurando su funcionamiento en condiciones adecuadas y ordenadas para beneficio de los usuarios y de la ciudadanía en general.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Julio	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres.	Total de desazolves en registros, pozos u otros realizados	189	Mensual	72	60	100%
	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres.	Fumigaciones en los mercados públicos municipales realizados	5	Mensual	5	5	100%
	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales.	Mantenimiento en general en los mercados públicos municipales realizados	1	Mensual	1	1	100%
	Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del comercio establecido.	Total de cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	6	Mensual	2	2	100%

	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Total de inspecciones a comercios realizadas	75	Mensual	31	30	100%
	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos.	Total de inspecciones a espectáculos realizadas	6	Mensual	2	2	100%
	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento.	Total de permisos temporales otorgados	475	Mensual	723	800	59%
	Regular la actividad comercial durante el evento de carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Total de permisos de temporada Carnaval	448	Anual	550	450	99%

* La actividad es anual, sin embargo, se presenta en este mes, ya que se realiza una sola vez.

Comercio

La Dirección de Comercio (anteriormente Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados) es la unidad administrativa del Ayuntamiento de Veracruz encargada de regular al comercio en las vertientes de industria y espectáculos que se realicen, así como establecer una administración ordenada y eficaz en los mercados municipales y regular los negocios con venta de bebidas con grado alcohólico.

Para lograr el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas, se auxilió de la Subdirección de Comercio Establecido, la cual tiene como responsabilidad el registro, control y seguimiento de los establecimientos comerciales que realizan actividades económicas en el municipio, así como la verificación del cumplimiento de las normas y regulaciones correspondientes.

Por otro lado, la Subdirección de Mercados tiene como tarea la administración y regulación de los mercados municipales, así como la atención y seguimiento de los comerciantes que realizan actividades en dichos mercados, asegurando su funcionamiento en condiciones adecuadas y ordenadas para beneficio de los usuarios y de la ciudadanía en general.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Agosto	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres.	Total de desazolves en registros, pozos u otros realizados	368	Mensual	72	60	100%
	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres.	Fumigaciones en los mercados públicos municipales realizados	5	Mensual	5	5	100%
	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales.	Mantenimiento en general en los mercados públicos municipales realizados	1	Mensual	1	1	100%
	Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del comercio establecido.	Total de cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	6	Mensual	2	2	100%

	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Total de inspecciones a comercios realizadas	58	Mensual	31	30	100%
	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos.	Total de inspecciones a espectáculos realizadas	5	Mensual	2	2	100%
	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento.	Total de permisos temporales otorgados	501	Mensual	723	800	63%

Comercio

La Dirección de Comercio (anteriormente Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados) es la unidad administrativa del Ayuntamiento de Veracruz encargada de regular al comercio en las vertientes de industria y espectáculos que se realicen, así como establecer una administración ordenada y eficaz en los mercados municipales y regular los negocios con venta de bebidas con grado alcohólico.

Para lograr el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas, se auxilió de la Subdirección de Comercio Establecido, la cual tiene como responsabilidad el registro, control y seguimiento de los establecimientos comerciales que realizan actividades económicas en el municipio, así como la verificación del cumplimiento de las normas y regulaciones correspondientes.

Por otro lado, la Subdirección de Mercados tiene como tarea la administración y regulación de los mercados municipales, así como la atención y seguimiento de los comerciantes que realizan actividades en dichos mercados, asegurando su funcionamiento en condiciones adecuadas y ordenadas para beneficio de los usuarios y de la ciudadanía en general.

En ese tenor se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Programa	Actividad	Método de cálculo	Septiembre	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres.	Fumigaciones en los mercados públicos municipales realizados	5	Mensual	5	5	100%
	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales.	Mantenimiento en general en los mercados públicos municipales realizados	1	Mensual	1	1	100%
	Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del comercio establecido.	Total de cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	6	Mensual	2	2	100%
	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Total de inspecciones a comercios realizadas	202	Mensual	31	30	100%

	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos.	Total de inspecciones a espectáculos realizadas	4	Mensual	2	2	100%
	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento.	Total de permisos temporales otorgados	484	Mensual	723	800	60%